



EDITORIAL

Aumento del maltrato infantil

Desde el 24 de julio de 1823, Chile abolió la esclavitud, convirtiéndose en el primer país de América y el segundo en el mundo — después de Dinamarca — en decretar la libertad absoluta.

Este principio se ha mantenido hasta hoy, incluso en la redacción de la actual Constitución, que en su primera línea establece: “Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

A la luz de esta historia, resulta inconcebible que, en pleno siglo XXI y dentro del territorio nacional, aún existan personas sometidas a formas de maltrato inhumano. Más aún si las víctimas son niños, como ha quedado de manifiesto en los dolorosos casos conocidos en los últimos días.

En el ámbito penal, la Ley 21.013 establece que quien maltrate corporalmente o de manera relevante, a un menor de dieciocho años, será sancio-

nado con presidio en cualquiera de sus grados o con una multa de hasta cuatro Unidades Tributarias Mensuales (UTM), salvo que el acto constituya un delito de mayor severidad, como



Este maltrato también abarca el abuso psicológico y/o sexual que pueda sufrir la víctima, así como la desatención...”

lesiones graves, homicidio o delitos vinculados a la privación de libertad.

Sin embargo, plantea Carolina Araya, directora de Derecho de la Universidad de Las Américas, el maltrato infantil no se limita únicamente a los apremios físicos.

Este maltrato también abarca el abuso psicológico y/o sexual que pueda sufrir la víctima, así como la desatención, negligencia y explotación comercial u otro tipo de prácticas que causen daño a su salud, desarrollo o dignidad, o que pongan en riesgo su supervivencia.

En el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil, el 25 de abril de 2024, Unicef Chile advirtió un preocupante aumento en la violencia ejercida por cuidadores principales hacia niños, niñas y adolescentes.

Lamentablemente, este año enfrentamos esta conmemoración con casos tan deleznable como los que ocupan los titulares de prensa estas últimas semanas.

Queda mucho por trabajar entonces a nivel de estado para erradicar estos abusos, que pueden marcar el futuro de un niño.